

# Repensar lo vivido

## en el ámbito universitario

¿Cuáles fueron las situaciones que más viviste en tu vínculo con otros/as estudiantes, docentes y/o funcionarios/as de la facultad?

Reflexionando sobre ese momento, ¿te podrías identificar en esa situación?

Si te pasó, podés acercarte a espacios de apoyo y cuidado en la Facultad donde se trabaja sobre estas situaciones.

Si lograste identificar que vos fuiste responsable de ocasionar una situación de violencia, también podés acercarte a los espacios de consulta sobre situaciones de violencia para ayudarte a que este año puedas hacer las cosas de manera diferente.

En cambio, si estuviste ahí y viste lo sucedido apoyá a la persona agredida y motivala a denunciar.

La Universidad de la República cuenta con una **Ordenanza ante situaciones de violencia, acoso o discriminación** que establece como proceder ante este tipo de situaciones con el fin de preservar el derecho al trabajo y estudio en ambientes libres de estos comportamientos.

En la Facultad, la Comisión interna de trabajo sobre Violencia, Acoso y Discriminación (VAD) aborda estos temas en base a un **protocolo para la recepción, orientación y derivación**; y una referente técnica especializada en género recibe consultas y actúa ante denuncias.

Contactala por correo electrónico escribiendo a : [consultasvad@psico.edu.uy](mailto:consultasvad@psico.edu.uy)

Más información:



El Protocolo para la recepción, orientación y derivación de la Facultad incluye este tipo de situaciones

## Discriminación por



por situaciones de discapacidad



por origen racial, étnico, cultural o religioso



por tu corporalidad



por orientación sexual, identidad o expresión de género

## Acoso



sexual



moral



laboral